

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0092702

Al 31 de DICIEMBRE de 1995

Expediente No. 23875

TOTAL CAPITAL SOCIAL 488'948.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC

0790050266001

RAZON SOCIAL

CAMARONERA BONANZA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios
(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	EMPACADORA NACIONAL C.A.	ECUATORIANA	0990041989001		331.893	331'893.000
2	MALDONADO ARELLANO JOSE	"	1701087932		87.771	87'771.000
3	MALDONADO DE CHANES BERTHA	"	0500396322		12.030	12'030.000
4	WITT SANCHEZ PATRICIO	"	170333089		12.030	12'030.000
5	SANCHEZ VDA. DE WITT ZOILA	"	1701775411		6.058	6'058.000
6	CARRERA MARIO DR.	"	1702136332		21.757	21'757.000
7	LARCO DE MOLINA JONA	"	170055797337		17.409	17'409.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, ABRIL 8 DE 1996

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1. Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2. Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL